



### **CERTIFICACIÓN NÚMERO 14-11**

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 25 de febrero de 2014, este organismo **APROBÓ** por unanimidad la siguiente **RESOLUCIÓN**:


*ms*  
**Por Cuanto:** El Simposio de Reformas para la Universidad de Puerto Rico se celebró en el Recinto Universitario de Mayagüez del 30 de enero al 1 de febrero de 2014 por iniciativa del Senado Académico del RUM y tuvo el auspicio de la Oficina del Presidente de la Universidad de Puerto Rico y de su Junta de Gobierno.

**Por Cuanto:** El Simposio de Reformas para la Universidad de Puerto Rico contó con la participación confirmada de 425 universitarios provenientes de la mayoría, si no todos los recintos que componen el sistema de la Universidad de Puerto Rico, así como la participación del Presidente de la Junta de Gobierno y del Presidente de la UPR. Hubo participación activa de estudiantes, claustrales y personal de apoyo a la gestión universitaria.

**Por Cuanto:** El Simposio de Reformas para la Universidad de Puerto Rico contó con un programa en el que se dirigieron a los asistentes numerosos educadores reconocidos y representantes estudiantiles, claustrales y sindicales, quienes tuvieron la oportunidad de discutir a fondo con los asistentes los problemas que aquejan a la Universidad de Puerto Rico, sus raíces y sus posibles soluciones.

**Por Cuanto:** El Simposio de Reformas para la Universidad de Puerto Rico se desarrolló bajo un espíritu de compañerismo y entendimiento mutuo que fortaleció la unión de la comunidad universitaria.

**Por Cuanto:** Durante el Simposio de Reformas para la Universidad de Puerto Rico se reunieron los participantes en grupos de trabajo que formularon ideas e iniciativas de consenso diseñadas a solucionar los problemas de la Universidad de Puerto Rico. Los participantes se comprometieron a darle seguimiento a esas iniciativas.

 **Por Cuanto:** Preocupados por la progresiva erosión de la autonomía universitaria frente al poder político, la reducción de recursos disponibles para realizar la labor académica y la rigidez que implica una organización jerarquizada con una débil democracia interna, entre otros asuntos, los participantes del Simposio de Reformas para la Universidad de Puerto Rico produjeron una declaración que se aneja a esta resolución. La declaración hace un llamado a que se garantice constitucionalmente la autonomía académica, fiscal y administrativa, así como la fórmula de financiamiento de la universidad pública. Igualmente hace un llamado hacia la responsabilidad que tenemos los universitarios de ejercer y exigir el respeto a la autonomía universitaria que le corresponde a los distintos niveles del sistema universitario. Aboga por que se diseñen mecanismos de descentralización que fortalezcan la toma de decisiones en la base del proceso educativo, por una universidad participativa y democrática, y por la reducción significativa de los deberes, funciones y potestades que actualmente ostentan la Junta de Gobierno. Igualmente aboga por una política institucional que revise los mecanismos de admisión, que diseñe programas de apoyo para asegurar la retención de estudiantes, que provea el acceso libre y gratuito a recursos educativos, y que genere servicios en función de las necesidades estudiantiles. Estipula que la investigación, la creación y la innovación deben ser entendidos como valores en sí mismos, que deben ser promovidos en todos los ámbitos del quehacer universitario, siempre guiados por principios éticos, y orientados hacia la formación de ciudadanos informados y capacitados para participar críticamente en los procesos sociales.

**Por Cuanto:** La declaración termina con un enunciado enfatizando que la reforma de la universidad pública de Puerto Rico debe emanar de la propia comunidad universitaria en sostenido diálogo y concertación con el País. Reconoce la responsabilidad que tenemos los universitarios de generar una propuesta al respecto, y compromete a los participantes del Simposio de Reformas para la Universidad de Puerto Rico a trabajar en esa dirección.

**Por Tanto:** El Senado Académico del RUM se une a la declaración del "Simposio de Reformas para la Universidad de Puerto Rico" como documento que resume las aspiraciones universitarias en cuanto a las características que deben tener las reformas o transformaciones en la Universidad de Puerto Rico y en cuanto a la responsabilidad y el compromiso que tenemos los universitarios por lograrlas para nuestro País.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación al Presidente de la Universidad de Puerto Rico, a la Junta de Gobierno, a los Senados Académicos del Sistema de la Universidad de Puerto Rico y a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los siete días del mes de marzo del año dos mil catorce, en Mayagüez, Puerto Rico.

  
Judith Ramirez Valentin  
Secretaria



LPM